

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL  
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACION PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD  
OPERACIONAL**

**SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL**  
(Lima, Perú, miércoles 18 de septiembre de 2002)

**Asunto 5: Otros Asuntos**

**Revisión del documento de proyecto RLA/99/901**

(Nota de estudio presentada por el Coordinador General)

**1. Antecedentes**

1.1. El documento de proyecto es el instrumento de programación del proyecto que refleja los resultados deseados y proporciona una referencia fundamental para la realización de sus actividades. El documento del proyecto cumple dos propósitos esenciales y relacionados entre sí: Especifica las metas y los resultados esperados de la acción de la asistencia de la OACI y es el vehículo por conducto del cual se proporciona el apoyo financiero y técnico para alcanzar esos resultados.

1.2. Producto de las actividades de monitoreo de los resultados de un proyecto de cooperación técnica, puede ser necesario y conveniente realizar enmiendas al documento del proyecto para lograr una mayor claridad en sus objetivos y resultados esperados ayudando de esta forma en el proceso de toma de decisiones, rendición de cuentas y aprendizaje.

1.3. El documento de proyecto RLA/99/901 indica que la OACI podrá efectuar revisiones al documento de proyecto, siempre que dicho organismo cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos.

**2. Propuesta de enmienda del documento de proyecto y del reglamento del sistema**

2.1. El objetivo inmediato N° 1 del documento de proyecto establece lo siguiente:

*“Establecimiento y puesta en marcha del Sistema regional de cooperación para la vigilancia de la seguridad operacional en el continente americano, con el soporte técnico, logístico y administrativo que requiere conforme a su reglamento”*

2.2. Este objetivo cuenta con tres resultados, el primero consiste en el establecimiento y puesta en marcha de la estructura del sistema de conformidad con su reglamento, el segundo resultado consiste en la aprobación y ejecución del programa anual de actividades.

2.3. El tercer resultado establece la participación de expertos en auditorías del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional. En este sentido y tomando en cuenta la

independencia que debe existir en cualquier organismo auditor de la parte auditada y que las actividades de auditorías de vigilancia de la seguridad operacional son ampliamente cubiertas por el Sistema Universal de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la OACI, no se considera pertinente mantener el Resultado 1.3.

2.4. Consecuentemente se debería revisar el Artículo 4 “**Funciones**” del reglamento del Sistema eliminando el párrafo d) y revisando el texto de párrafo e) como se muestra en el **Adjunto B**.

### 3. **Indicadores**

3.1. Es importante incluir también en el documento de proyecto indicadores para monitoreo y evaluación.

3.2. Estos indicadores contribuyen a determinar en qué medida el proyecto está logrando los resultados esperados y constituyen un medio de medir lo que realmente ha ocurrido en comparación con lo planificado, en lo concerniente a cantidad, calidad y tiempo. Los indicadores son necesarios para verificar el proceso que se está realizando, así como la eficaz realización de una tarea.

3.3. El sistema debería convenir la manera en que ha de medirse el progreso hacia el logro del objetivo del sistema y cuáles han de ser los indicadores de éxito. Los indicadores adecuados constituyen la base del monitoreo y la evaluación y en conjunto con la claridad de los objetivos facilitan una evaluación crítica que ayude en los procesos de toma de decisiones, rendición de cuentas y aprendizaje.

3.4. El objetivo principal del proyecto RLA/99/901 es mantener y asegurar el cumplimiento de las responsabilidades de los Estados dimanantes del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y sus respectivos Anexos y en última instancia, contribuir a mantener un sistema de transporte aéreo más seguro, eficiente y económico.

3.5. Los siguiente indicadores de éxito se podrían establecer para las acciones de monitoreo del proyecto:

- Indicador 1: Reducción de la cantidad de las discrepancias emitidas por el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.
- Indicador 2: Reducción de la relación de accidentes con pérdida de casco por cantidad de pasajeros-kilómetro transportados por vía aérea en los Estados participantes.

## 4 **Acción sugerida**

4.1 Se invita a la reunión a:

- a) considerar y aprobar los cambios propuestos en los documentos del sistema adjuntos; y
- b) aprobar la selección de indicadores del proyecto RLA/99/901.

FIN